

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)**

Ref. Proceso : C.E.C.M.Católico – Mutuo Acuerdo
Ejecutante : Jenit Carolina Rojas Pulido
José William Romero Serrano
Radicación : 2021-00026
Interlocutorio : 44

Con los llenos de los requisitos de Ley, ADMITASE LA DEMANDA DE CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR MUTUO ACUERDO, que a través de Procurador Judicial propone los señores **JENIT CAROLINA ROJAS PULIDO con C.C. 39.581.112 y JOSE WILLIAM ROMERO SERRANO con 11.223.373**, mayores y vecinos de esta ciudad.

Imprímase el trámite previsto en el artículo 579 del C.G.Proceso.-

CÓRRASE traslado al agente del Ministerio Público, y al Defensor de Familia adscrito a este Estrado Judicial, con la existencia de un menor, a quienes se les tendrá como parte en el proceso, y hágase saber que disponen de tres (3) días, contados a partir del día siguiente a la notificación para pedir pruebas si a bien lo tiene y hacerse parte en el proceso.

Se tiene como apoderado judicial al doctor **JORGE BARRIOS GUTIERREZ**, como mandatario judicial de los señores JENIT CAROLINA ROJAS PULIDO y JOSE WILLIAM ROMERO SERRANO, para que los represente en estas diligencias en la forma y términos del poder conferido por ellos.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **5117aaf25be31ed6b8629b6feffc07ca6b5f80abbadf56d5b867a3a556c0dba2**

Documento generado en 04/02/2021 06:38:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>